

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos**  
*(Reunión de Instalación)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Sala de Juntas "Benita Galeana"

6 de octubre de 2006

**Presidencia de la Diputada María Margarita Martínez Fisher**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-**

Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión.

En primer lugar le quiero dar la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión, el diputado Miguel Sosa Tan, Vicepresidente; la diputada María Elba Garfias Maldonado, Secretaria; y al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante; está por llegar también el diputado Aldo Daniel Armas Pluma.

Quiero agradecer la presencia a los medios de comunicación y por supuesto también a todos los representantes e integrantes de organizaciones del comercio, tanto en mercados, tianguis y en vía pública, que nos hacen favor de acompañarnos el día de hoy.

Voy a ceder este micrófono a la Secretaria de la Comisión para que pase lista de asistencia, declare el quórum y se pueda dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.-**

Buenas tardes, diputada Presidenta; buenas tardes, compañeros diputados; buenas tardes a todos los que nos acompañan en esta sesión de instalación de la Comisión.

El orden del día, diputada Presidenta, como primer punto del orden del día es lista de asistencia y declaración del quórum. De 5 diputados nos encontramos el día de hoy 4, por lo tanto hay quórum.

Como punto número 2, lectura y aprobación del orden del día.

Como punto número 3, mensaje de la Presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Como punto número 4, uso de la palabra a los integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Como punto número 5, declaración de la instalación de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se declara el quórum.

**LA C. SECRETARIA.-** Se declara el quórum establecido.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bien, pues daremos paso al primer punto del orden del día.

Agradezco mucho la participación de diversas organizaciones en este espacio. En futuras ocasiones tendremos la oportunidad de seguir invitándolos a participar y de ampliar esta convocatoria a otros actores interesados en la materia.

La tarea de acercar alimentos, sustento y productos de primera necesidad a las familias de la Ciudad de México es una noble labor que debemos valorar en toda su extensión y complejidad.

En primer término, me parece importante reconocer a todos los actores que integran el sistema alimentario y de abasto de la ciudad, locatarios de mercados y Central de Abasto, tianguis, mercados soberruedas, venta en concentraciones y comerciantes en la vía pública.

Según datos de 2005, en el Distrito Federal existen 312 mercados públicos, 207 concentraciones, 1 mil 66 tianguis y 54 mercados soberruedas. En total estas unidades de comercio suman 118 mil 88 comerciantes.

Independiente a cualquier interés personal o de grupo y de nuestras posiciones desde las diversas ideologías, vale la pena plantear entre las partes integrantes de esta Comisión un diálogo con todos los actores involucrados como principal y único camino para encontrar mejores métodos para al regulación del abasto en el Distrito Federal.

Los diputados que integramos la IV Legislatura de la Asamblea venimos con ánimo, nuevas ideas y gran motivación, estamos convencidos de nuestra responsabilidad con las familias y habitantes del Distrito Federal.

En el sistema popular convergen los mercados, concentraciones, mercados soberruedas, tianguis y comercio en vía pública en la modalidad de puestos fijos y semifijos.

En el rubro mercados públicos ha quedado pendiente dotar de un marco legal que proporcione seguridad jurídica y que satisfaga las necesidades actuales.

El Reglamento de 1951 ha sido rebasado por los nuevos esquemas económicos, por lo que el sistema planteado en el Reglamento es endeble al momento de plantear una defensa legal en detrimento de los intereses de los locatarios.

Según informes de la Secretaría de Desarrollo Económico, en 1995 en el rubro de supervisión de mantenimiento y conservación de mercados públicos las 16

Delegaciones contaron con un presupuesto de 120.7 millones de pesos para este concepto, de los cuales se habían ejercido al mes de julio sólo el 14 por ciento.

Vamos a vigilar y a motivar la adecuada dirección y ejecución de estos recursos para nuestros mercados.

Sabemos bien que es necesario un diálogo franco y constante con el Gobierno del Distrito Federal y las Delegaciones para establecer un programa integral de construcción, mantenimiento, abasto y comercialización en los mercados públicos del Distrito Federal que aborde los problemas de agua potable, energía eléctrica, seguridad pública, recolección y recepción de residuos sólidos.

Buscaremos reglas claras, incentivos positivos, castigos a quienes abusen y acciones urgentes del Gobierno para que las familias de la ciudad tengan acceso a mejores productos y servicios de primera necesidad, a mejores precios y con mayor seguridad.

Será materia de esta Comisión revisar diversos esquemas de administración y regulación en los mercados públicos, analizar el esquema de concesión como una posible opción de regulación del servicio, la administración de sanitarios, impulsar la democratización integral para su organización y representación.

Los diputados que nos antecedieron en esta noble labor, realizaron diversos foros regionales con locatarios y secretarios generales en todos los mercados públicos de la ciudad. Va a ser tarea de esta Comisión sistematizar la información recibida y poder incluirlo en nuestras consideraciones.

Asimismo, será necesario proponer diversos estudios e investigaciones para conocer los hábitos de consumo de las familias capitalinas, con la finalidad de tomar en cuenta incentivos positivos que generen que los mercados sean verdaderamente competitivos en el futuro.

En el caso del mercado soberruedas, se cuenta con una regulación que data de 1978 y 79. El funcionamiento de este importante mecanismo, es vigilado por la Dirección General de Operación Comercial de la Secretaría de Economía a nivel

federal. Vamos a establecer un diálogo muy preciso con las autoridades para vigilar este proceso y proponer mejores prácticas.

En materia de comercio en vía pública, el programa de reordenamiento en comercio en la vía pública expedido en 1998, no ha resuelto el problema del desorden y la burocracia. Será necesario plantear un diálogo serio y oportuno, con todas las partes para buscar la regulación correcta de este fenómeno, liberar al comerciante de la extorsión y proporcionarle a las ciudades pasos ordenados, limpios y dignos para el ejercicio regular de esta actividad.

De los retos que la realidad nos plantea, se desprende la necesidad de que los diputados integrantes de esta Comisión formulemos en conjunto un plan de trabajo que establezca objetivos claros, estrategias y actividades en diferentes rubros: la elaboración y dictamen de iniciativas para regularización de mercados y uso de la vía pública; investigación y estudios en la materia de necesidades físicas, presupuestales y de mejores prácticas; actividades de presencia directa en los sitios más importantes, con recorridos, mesas de trabajo y visitas a los centros de distribución de alimentos de la ciudad; promoción del diálogo con las autoridades del Gobierno Federal, local y delegacional que tiene a su cargo esta materia.

Otro aspecto importante es el seguimiento a la gestión de las necesidades que los actores plantean a sus diputados con las diferentes instancias de gobierno, a lo que ponemos a sus órdenes las oficinas de esta Comisión, ubicadas en Gante número 15 quinto piso aquí en el Centro Histórico.

Finalmente, los diputados de esta Comisión hemos realizado una importante labor de fiscalización de la administración pública, para que la ejecución de sus programas y presupuestos sea eficaz y se erradiquen las prácticas de corrupción que tanto lastiman a los locatarios y vendedores del Distrito Federal.

Amigos legisladores y representantes del comercio popular:

Hago votos para que esta Comisión trascienda en su trabajo efectivo por una regulación propositiva y adecuada para el abasto de alimentos en la Ciudad de México. Esta es una responsabilidad que nos ha encomendado la ciudadanía.

Estoy segura que tendremos la voluntad política y de diálogo para cumplir nuestras responsabilidades.

El alimento no es sólo para saciar el hambre, es también para hacer corazones felices, corazones de familias que hoy esperan que sus autoridades trabajen para hacerlos felices. Vamos a luchar juntos por esos corazones.

Muchas gracias por su asistencia.

Le quiero dar la bienvenida a la licenciada Mónica Serrano, que fue diputada en la pasada Legislatura. Creo que es importante siempre este pase como de estafeta para que nos vayamos coordinando.

Le cedo el micrófono a los demás integrantes de esta Comisión. En primer lugar al diputado Miguel Sosa.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.-** Gracias. Buenas tardes.

El Distrito Federal carece hasta la fecha de un sistema de abasto alimentario debidamente organizado y sistematizado y de una metodología que permita cohesionar el marco jurídico de la administración pública con las acciones de los diversos actores que participan en el desarrollo del comercio, el abasto y la distribución de alimentos, además de satisfactores de primera necesidad que conforman un fenómeno social creciente que requiere de un cauce adecuado para su correcta inserción de la vida cotidiana.

Aunado a lo anterior, la situación económica derivada del esquema neoliberal probadamente ineficiente y contrario al desarrollo social a lo largo de casi tres décadas, ha provocado la invasión de espacios públicos, de vía pública, banquetas, parques, jardines, incluyendo tianguis y mercados soberruedas y por quienes practican el comercio informan.

La población registrada por la anterior Comisión es de 77 mil comerciantes en 312 mercados públicos; 27mil comerciantes de las concentraciones, además que van de 500 mil a casi 750 mil comerciantes en vía pública.

Un aspecto significativo del comercio vinculado con el abasto y la distribución de alimentos es la actividad desarrollada en la Central de Abasto del Distrito Federal,

que aparte de ser un importante regulador de precios alcanza a superar la de la Bolsa de Valores de México con un equivalente a más de 8 mil millones de dólares anuales como resultado de sus operaciones.

Por ello, resulta prioritario que esta Legislatura con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se aboque a la elaboración de un marco jurídico moderno, acompañado de una metodología adecuada para otorgar de manera completa la protección a la función social que representa la actividad comercial popular y establezca el carácter vinculatorio recíproco entre autoridad y ciudadano comerciante para otorgarle su carácter de factor que contribuya al desarrollo de nuestra sociedad.

Durante la Legislatura precedente se realizaron, como ya lo comentaba nuestra diputada Presidenta, se realizaron los foros regionales de mercados y del comercio en vía pública rumbo a las reuniones con los jefes delegacionales, se obtuvo un gran conjunto de datos, opiniones, estadísticas y propuestas que concretan la realidad económica, social y administrativa de la actividad comercial popular en el Distrito Federal.

Esa información, y como ya lo hemos platicado con la Presidenta de esta Comisión, la tenemos que sistematizar, son experiencias, son encuentros, han sido opiniones que tenemos que recuperar, no puede ser un trabajo que con el esfuerzo realizado, con lo invertido se tire a la basura, necesitamos recuperar esas experiencias. No vamos a iniciar de cero, vamos a iniciar de lo ya trabajado.

Se destaca, por otro lado, la pérdida de competitividad de los mercados populares ante lo que ellos consideran la competencia desleal ocasionada por una parte por el comercio informal, pero más grave aún por la competencia desigual de las cadenas de tiendas de autoservicio.

El presupuesto del Gobierno del Distrito Federal asignado al mantenimiento de mercados públicos deberá ampliarse a efecto de modernizarlos, dotándolos de condiciones que les permitan competir equitativamente con las cadenas de tiendas de autoservicio.

Desde que fueron construidos en sus ubicaciones originales los mercados han ido acumulando rezagos en el servicio que brindan a sus clientes, a la par que también han ido logrando algunas mejoras en aspectos administrativos y sociales como tarifas preferenciales en el pago de derechos y servicios, guarderías y otros.

Los derechos y aprovechamientos que aportan los comerciantes por el ejercicio de su actividad no han podido ser capitalizados para dotarlos de limpieza, servicios sanitarios y servicios colaterales como seguridad, economía y eficiencia en transportes y abasto, así como servicios sociales que beneficien de manera más directa a los comerciantes.

Por lo anterior, las informaciones recabadas en los foros realizados en las 16 delegaciones políticas ofrecen una visión integral de la problemática y las necesidades, así como las propuestas y las demandas de los comerciantes, que permite trabajar de manera inmediata, ejecutiva y sustantiva para ir de manera consensuada hacia el marco jurídico necesario para la resolución de los problemas, la satisfacción de las necesidades, integrando las propuestas viables y atendiendo las demandas de los comerciantes, con un enfoque regulatorio que permita por una parte incrementar los ingresos provenientes de derechos y aprovechamientos por el desarrollo de la actividad comercial popular y, por la otra, brindar mejores servicios y propiciar la interacción mutua, consensual y conjunta de autoridades y comerciantes, de manera responsable de ambas partes en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

Nosotros ratificamos que en el trabajo en esta Comisión siempre va a prevalecer la parte del diálogo, de los consensos, del acuerdo y las acciones que de aquí se empiecen a trabajar tendrán que llevar necesariamente la participación de las autoridades, de los actores involucrados, sean de la Central de Abasto, de los mercados públicos, del comercio informal, de los tianguis.

Vamos a entrar a un contacto directo de diálogo y de consenso tanto al interior del trabajo de la misma Comisión como hacia los actores, hacia afuera, va a ser una estrategia abierta, de puertas abiertas que tengamos nosotros para la elaboración

de las iniciativas, reformas, decretos, en fin, que se tengan que estar elaborando de esta Asamblea.

Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Toca el turno de la palabra a la diputada María Elba Garfias Maldonado.

**LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFÍAS MALDONADO.-** Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Yo creo que el tema del comercio va más allá del asunto de la revisión normativa o jurídica a la que haya lugar.

A mí me parece que en este momento en este país se ha vivido un proceso demasiado complicado, incluso en términos de construir una oferta laboral para todos los habitantes del país y que hoy los estudios, las encuestas nos demuestran que en estos seis años creció el comercio informal a nivel nacional y que estamos hablando de un crecimiento de cerca de 12 millones de habitantes, lo que nos da según el estudio de opinión que en este país tenemos más de 20 millones de habitantes que se dedican al empleo informal, pero que también esta parte es una parte muy importante porque también ha ayudado a reactivar la economía del país y de la ciudad y que también ha implicado una derrama económica en el país y en la ciudad y que en ese sentido más ¿qué es lo que a mí me parece que tenemos que ir trabajando y construyendo?, que además España, Argentina, Chile, Brasil, Colombia nos han demostrado cómo se puede impulsar todo un proyecto en términos de ayudarle a dar a la sociedad también certeza en su trabajo, pero también a darle a la sociedad ese beneficio social.

Porque hoy una gente que trabaja en un tianguis no tiene acceso a la salud, no tiene acceso a los créditos de vivienda, no tiene acceso a ninguna prestación social y si el comerciante ese día vende ya sacó para comer y si ese día el comerciante no vende, el comerciante se va con las bolsas vacías y se va sin nada para llevarle a su familia dinero para poder sacar al día para poder comer, para poder comer, para poder alimentar y educar a su familia.

Me parece que ese es un tema que tenemos que ir revisando y procesando.

Por otro lado, a mí me parece que hay que revisar, y eso lo digo también con mucha franqueza, el asunto del Programa de Reordenamiento y que en ese sentido lo vayamos trabajando juntos, ojo, yo no estoy planteando en este momento un asunto de ley, que además conocemos lo que se ha venido dando en el proceso del planteamiento en términos de la modificación a la ley en materia del comercio, sino más bien vayamos procesando, vayamos revisando en dónde pudiéramos estar trabajando coadyuvando juntos para poderle dar una viabilidad política y social al tema del comercio en la vía pública.

Pero ya lo decían aquí los compañeros, aquí hay una serie de estudios, de foros que se han realizado ya y que evidentemente tendrán que ser soporte, tendrán que ser una base fundamental para poder nosotros también armar nuestro criterio propio o nuestra opinión propia partiendo del estudio o de los foros que ustedes mismos han realizado con las anteriores Legislaturas, porque no hoy no podemos decir que lo que está aquí no sirve, por supuesto que es un pilar, que es una base importante para poder revisar y analizar y continuar el trabajo juntos en el tema del comercio en la vía pública.

Pero también tendremos que hablar con los jefes delegacionales y decirles a los jefes delegacionales que ayuden, que apoyen con presupuesto para darle mantenimiento, para darle conservación a los mercados públicos; que además es una obligación de los gobiernos delegacionales, hoy ya no es del gobierno central, sino de los gobiernos delegacionales apoyar con recursos para mantenimiento, para equipamiento de los mercados y pedirles a los jefes delegacionales que planteen una partida presupuestal para darle mantenimiento y mejoramiento a los mercados en sus demarcaciones delegacionales y tengan por seguro que eso lo vamos a plantear y esa recomendación se la vamos a hacer llegar a los jefes delegacionales.

El asunto de las concentraciones sabemos que tienen otro proceso normativo, otro proceso jurídico y el asunto de los tianguis también y el asunto de los sobre ruedas, porque los tianguis son una cosa y los mercados sobre ruedas tienen

también su propio marco normativo, su propio marco de organización o de referencia que no es lo mismo que los tianguis.

Entonces, en ese sentido vayamos revisando también con el gobierno de la ciudad para que a través de FONDECO nos puedan apoyar con créditos o con algunos apoyos, algunos incentivos para que en los mercados se reactive el asunto de las ventas.

Ya lo decía la diputada Margarita Fisher y ya lo decía también nuestro diputado Sosa Tan, que hay que ver cómo ayudamos a que los mercados puedan reactivar la venta de los mismos para así reactivar la economía y para así poder sostener desde ese espacio, desde ese ámbito el asunto del empleo, y que también nos comprometemos a ello, a trabajar con el gobierno de la ciudad, porque también sabemos que FONDECO tiene una serie de propuestas, de proyectos, de programas, que igual y a ustedes ya en este momento no les ayuda, ya en este momento para ustedes dicen sí igual y en otros años ayudaba y servía, hoy en este momento lo que nos plantea el gobierno igual y ya no tiene la funcionalidad ni tiene tampoco el impacto que nosotros deseamos o no deseamos, sino más bien necesitamos para poder reforzar este planteamiento, esta área que es el asunto también de la parte laboral.

Entonces a eso nos comprometemos, a trabajar en estas 4 vertientes. Yo sé que los compañeros están también en esa tesitura de ayudar a construir, por qué no decirlo, un modelo ejemplo en América Latina y apostarle a ello.

Hemos revisado, tengan la seguridad, que hemos hecho estudios comparados, yo tengo un estudio comparado de España, de Argentina, de Chile, de Colombia, de Brasil, en donde vamos revisando cuáles son los avances que se van teniendo en términos de desarrollo en relación al comercio informal, y que más bien ese es el planteamiento, cómo ayudamos a darle un mejor desarrollo a esta materia, cómo ayudamos a darle mayor certeza a la gente que se dedica al empleo informal y cómo podemos ayudar desde este espacio que es la Asamblea Legislativa, como diputados locales para ayudar a que los gobiernos delegacionales y el gobierno de la ciudad tengan sensibilidad a este tema tan importante, tan valioso, porque

además es un tema que tiene su valor y tiene su valía para poder ayudar a reforzar y a fortalecer el asunto del comercio.

Eso sería de mi parte, y decirles que a mí me vean como un instrumento, los diputados, yo así lo concibo, somos un instrumento de la sociedad, estamos para servir a la sociedad y que a mí me vean así y que estamos a sus órdenes aquí en la Comisión y que yo no tengo la menor duda de que con mis compañeros diputados integrantes de la Comisión y ustedes podemos hacer un buen planteamiento y sacar adelante un proyecto exitoso para ustedes, para la ciudad, repito e insisto, en términos de desarrollo.

Muchísimas gracias a todos ustedes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Vamos a escuchar ahora al diputado Carlos Hernández Mirón.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero agradecerles en mucho y felicitar a la Presidenta y a la diputada y al diputado que integramos esta Comisión, enhorabuena diputada Presidenta.

Bienvenidos a todos los invitados, gente que vive la problemática directa del comercio en diferentes tipos, en diferentes ramos, en los mercados, en las concentraciones, en los tianguis.

Quiero comentarles algunas experiencias personales. Los compañeros diputados ya hablaron de cifras, de datos, de la problemática en sí; yo tuve la suerte de estar integrado a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en la III Legislatura, fuimos a las delegaciones, revisamos con ustedes en conjunto los foros, sabemos de la problemática, sabemos que la problemática no se va a resolver de un día para otro, hay que tratarle con mucho ahínco, con mucho esfuerzo para resolver los problemas de fondo. Vimos la desigualdad que se tiene, este vacío que en muchos casos daña a los mercados establecidos, que es la competencia desleal con los comercios, con los autoservicios, con los mercados, los supermercados, eso es grave, lo tenemos que estar resolviendo.

Aquí nosotros vamos a hacer votos y vamos a aportar nuestras capacidades, nuestra experiencia, nuestro trabajo, vamos a revisar con mucho detenimiento el programa de trabajo que la Presidenta nos va a presentar, lo vamos a revisar; vamos a estar para apoyarlos a todos y a cada uno de ustedes.

Es una Comisión no sencilla, desde mi punto de vista, es una Comisión que tiene mucho trabajo que vamos a tener que realizar siempre en diálogo con ustedes, siempre buscando los consensos, siempre buscando esa respuesta que nos hace falta. Es una Comisión que históricamente presidió el Partido Revolucionario Institucional, hoy por primera vez en la historia de la creación en un principio de la Asamblea de Representantes y hoy Asamblea Legislativa del Distrito Federal la va a presidir otro partido, pero aquí vamos a estar en conjunto, somos un órgano parlamentario, vamos a privilegiar la palabra; vamos a estar siempre en contacto para que podamos en conjunto ir resolviendo.

También les quiero comentar que yo vengo de una familia, mi padre es locatario en un mercado y conocemos bien la problemática. Sabemos que es difícil la vida en los mercados y hoy más, y a parte los mercados tienen un arraigo histórico, son identidad cultural de nosotros los mexicanos, los tianguis. Ya lo veíamos en el mercado de Tlatelolco, podremos remontarnos a revisar nuestra historia, podemos hacer muchas cosas, pero si no hay voluntad y una planeación estratégica y dialogar entre todos en conjunto los integrantes, los diputados, el Gobierno del Distrito Federal, los Gobiernos Delegacionales y sobre todo los locatarios, los oferentes en cada una de las concentraciones, no vamos a poder avanzar si no lo hacemos.

Aquí hago un llamado, un voto de confianza para todos nosotros, que sumemos esfuerzos, que sumemos vivencias que nos han dado estar en algunos lugares. Ustedes directamente viviendo la problemática y nosotros como legisladores.

Vamos a echarle muchas ganas y al igual comparto las ideas de la diputada Elba Garfias, que somos instrumentos. Nosotros estamos aquí gracias a ustedes. Eso lo tenemos que dejar claro. Somos servidores, servidores de los capitalinos. Aquí vamos a estar para aportar todo lo que tengamos.

Les queremos agradecer mucho. Muchas gracias diputada Presidenta, con el diputado Miguel Sosa Tan, con la diputada Elba Garfias, un servidor, vamos a poner todos nuestros esfuerzos.

Muchas gracias a todos ustedes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Les pido por favor que nos pongamos de pie para hacer la declaratoria de instalación.

Siendo la una cincuenta y tres del día seis de octubre del dos mil seis, declaro formalmente instalada la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

¡Enhorabuena! Muchas gracias por su asistencia.

Se levanta la sesión.



Nombre de archivo: 061006I\_CADA\_Instalacion.doc  
Directorio: D:\IV  
LEGISLATURA\_COMISIONES\_COMITES\2006\COMISIONES\CADA  
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de  
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot  
Título: Comisión Instaladora  
Asunto:  
Autor: Asamblea Legislativa  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 06/10/2006 14:29:00  
Cambio número: 3  
Guardado el: 06/10/2006 14:35:00  
Guardado por: Ing. David Vivian  
Tiempo de edición: 7 minutos  
Impreso el: 15/04/2009 15:11:00  
Última impresión completa  
Número de páginas: 14  
Número de palabras: 3,978 (aprox.)  
Número de caracteres:21,883 (aprox.)